

Acta de la Junta de Centro Extraordinaria celebrada el viernes 11 de febrero de 2022

A las 13:00 horas se reúne con carácter extraordinario la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia, mediante sistema mixto (presencial/videoconferencia), con el siguiente

Orden del día:

1- Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Plan de Estudios 2021 del Grado en Farmacia.

2- Aprobación, si procede, de la extinción del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud y de la implantación del nuevo Máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

3- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior (31-1-22).

Punto 1. Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Plan de Estudios 2021 del Grado en Farmacia.

La Sr. Vicedecana de Farmacia informa que este año se está implantando el Plan Nuevo de Farmacia 2021 fruto del Modifica que se hizo el año pasado. En la elaboración de las Guías Docentes se detectaron algunas discordancias con lo que aparecía en las fichas de la Memoria de Grado. El Coordinador de Estudios recomendó la realización de un Modifica sencillo. Las modificaciones propuestas consisten en:

- Introducción de la acción formativa y metodología docente “Prácticas Clínicas”.

- Modificación en el sistema de evaluación de Prácticas Tuteladas, consistente en la introducción de la “ECO” y en la eliminación del apartado “Grado de cumplimiento de las obligaciones docentes en la asignatura”.

- Cambio de cuatrimestre de dos asignaturas, que se encontraban en el cuatrimestre equivocado.

- Se han modificado 14 fichas en las que había pequeños fallos en la evaluación o en la desagregación.

Además, los coordinadores de 2 asignaturas del Grado han escrito a la Sr. Vicedecana porque han observado fallos en el Ormuz de su asignatura:

- Nutrición y Bromatología: Necesitan 3 grupos prácticos y solo constan 2.

- Fisiopatología: Han solicitado la ampliación a 3 grupos prácticos.

Se aprueba por unanimidad.



La Sra. Vicedecana agradece la colaboración de todas las personas que han participado en el Modifica. La Sra. Decana da las gracias a la Sr. Vicedecana por la rapidez con la que se ha llevado a cabo el proceso.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la extinción del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud y de la implantación del nuevo Máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

Aneca ya ha dado el visto bueno.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior (31-1-22).

Se aprueba el acta de la Junta de Centro del 31-1-22.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 h del día señalado.

Pilar Almela Rojo

Secretaria de Facultad

Asistentes

Grupo A:

Almela Rojo, Pilar

Arese Gonzalo, Julián Jesús

Cabello Malagón, Inmaculada

Camacho Alonso, Fabio

Del Baño Aledo, María Elena

Escolar Reina, María Pilar

Gómez García, Francisco José

Martínez-Esparza Alvargonzález, M^a Concepción

Navarro Zaragoza, Javier

Ortiz Ruiz, Antonio José

Ortiz Sánchez, Juana María



Pérez Fernández, Virginia

Robles Moreno, Carmen

Rodríguez Lozano, Francisco Javier

Grupo B:

Aguinaga Ontoso, Enrique

García Salom, Miguel

Grupo C:

Grupo D:

Gumbao Baño, Francisco

López Hernández, María José

Mirete Tomás, Juan José

Excusan su asistencia:

García Borrón, José Carlos

Herrero Ezquerro, María Trinidad

Madrid Cuevas, Juan Francisco

Moreno Cascales, María Matilde

Pérez Cárceles, María Dolores









Roldán Schilling, Vanessa



**SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Grado en Farmacia de la Universidad de Murcia**

NOTA:

Las memorias incluyen 8 apartados en **formato pdf**, por lo que cualquier cambio en dichos apartados hay que indicarlo en el presente formulario y luego plasmarlo en el archivo con el criterio de inserción de la modificación que se haya elegido. El criterio elegido es para que el evaluador pueda analizarlo (por ejemplo, la nueva información en color verde y lo que se elimine en formato rojo y tachado). El criterio que se utiliza para indicar la modificación también debe indicarse en el formulario. Si no se tiene este archivo en formato word –necesario para su edición- y según la información que consta en la memoria, hay que pedirlo al vicerrectorado para asegurarse de obtener la última versión. Los apartados son los siguientes:

-  Criterio 2.1 Justificación
-  Criterio 4.1 Sistemas de información previo
-  Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios
-  Criterio 6.1 Profesorado
-  Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos
-  Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles
-  Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos
-  Criterio 10.1 Cronograma de implantación

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CAMBIOS

Habiéndose detectado pequeños errores en la Memoria del Plan 21 del grado en Farmacia, y ligeras discordancias entre el contenido de las Fichas de las asignaturas y las Guías docentes actuales de las mismas, se proponen los siguientes cambios para subsanarlos:

PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 21 DEL GRADO EN FARMACIA

Aprobado en Reunión Subcomisión Modificación Plan Estudios 03-02-22

Aprobado en Reunión Comisión Académica 03-02-22

Aprobado en Junta de Facultad xx-xx-xx

CAMBIOS GENERALES EN LA MEMORIA

- **En 5.2 Actividades Formativas: Introducir AF7.- “Prácticas Clínicas”**

Este tipo de acción formativa se incluirá en la desagregación de las asignaturas de “Microbiología II”, “Farmacia Clínica”, “Atención Farmacéutica”, “Legislación y Deontología” y “Farmacología I”.

- **En 5.3 Metodologías Docentes: Introducir M5.- “Prácticas Clínicas”**

Este tipo de acción formativa se incluirá en la desagregación de las asignaturas de “Microbiología II”, “Farmacia Clínica”, “Atención Farmacéutica”, “Legislación y Deontología” y “Farmacología I”.

- **En 5.4 Sistemas de Evaluación:**

Introducir “Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECOE)”

Incluir en la asignatura Prácticas Tuteladas

Suprimir “Grado de Cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas Tuteladas”

Suprimir en la asignatura Prácticas Tuteladas

- **Cambio de cuatrimestre de 2 asignaturas optativas**

Parasitología y Microbiología Sanitaria Medioambiental (3 ECTS) pasa de Q8 a Q7

Nutrición Comunitaria y Dietética (6 ECTS) pasa de Q7 a Q8

CAMBIOS EN FICHAS DE ASIGNATURAS

Cambios puntuales que afectan a la desagregación de las ACCIONES FORMATIVAS y EVALUACIÓN, en las fichas de

- Fisiología
- Parasitología
- Química orgánica
- Microbiología I
- Microbiología II
- Farmacología I
- Farmacología II
- Farmacia clínica
- Legislación y Deontología
- Atención Farmacéutica
- Prácticas Tuteladas
- Parasitología y Microbiología sanitaria medioambiental
- Nutrición comunitaria y dietética
- Drogodependencias

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso.
Criterio 1.- Descripción del título	
1.1. Denominación y datos básicos	
1.2. Distribución de créditos en el título	

1.3. Universidades y Centros en los que se imparte (Nº de Plazas)	
Criterio 2.1- Justificación (Información contenida en archivo PDF)	
Criterio 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos:	
Criterio 3.- competencias	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias transversales	
3.3 Competencias específicas	
Criterio 4.- acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Sistemas de información previo Información contenida en archivo PDF	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3. Apoyo a estudiantes.	
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios (si es un máster) o itinerario de adaptación si es un grado	
Criterio 5.- Planificación de las enseñanzas	
5.1. Descripción general del plan de estudios Información contenida en archivo PDF	
5.2. Actividades formativas	AF7.- Prácticas Clínicas En diversas asignaturas del grado se están desarrollando prácticas, con un contenido eminentemente clínico, en un entorno sanitario real (Hospital u Oficina de Farmacia) o simulado (Sala de Simulación).
5.3. Metodologías docentes	MD 5.- Prácticas Clínicas Prácticas de contenido eminentemente clínico, que se desarrollan en un entorno sanitario real (Hospital u Oficina de Farmacia) o simulado (Sala de Simulación). Por las características de su contenido, metodología y/o el emplazamiento donde tienen lugar, deben programarse en grupos más pequeños (8-10 alumnos a lo sumo) de los que se programan en unas prácticas de laboratorio o salas de ordenadores. Las metodologías que emplean son participativas y requieren un seguimiento cercano por parte del profesor.

5.4. Sistemas de evaluación	<p>Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECOE)</p> <p>Se trata de un sistema de evaluación en el que el alumno debe demostrar que ha adquirido las competencias que se requieren en la disciplina. Para ello, pasará por varios puestos o estaciones, donde deberá solucionar diversos supuestos prácticos, demostrando así que dispone de una serie de conocimientos y habilidades, requeridas habitualmente en el ejercicio profesional en una Oficina de Farmacia o en un Servicio de Farmacia Hospitalaria. Se aplicará para evaluar parcialmente la asignatura de Prácticas Tuteladas.</p> <p>Grado de Cumplimiento de las obligaciones académicas en las practicas tuteladas</p> <p>Este sistema de evaluación solo se empleaba en el Plan de Estudios 2014 en la asignatura de Prácticas Tuteladas. En el Plan de Estudios 21 la forma de evaluar esta disciplina ha cambiado y ya no se contempla esta modalidad, por lo que no ha lugar su permanencia en la Memoria.</p>																				
5.5. Módulos y Materias	FICHAS DE LAS ASIGNATURAS																				
Criterio 6.1- personal académico (Información contenida en archivo PDF)																					
6.1. Profesorado	<p>Los cambios en la desagregación de las Acciones Formativas considerados supondrían un ligero incremento en la carga docente de algunos Departamentos/Áreas. En concreto:</p> <table border="1" data-bbox="512 1048 1497 1317"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>ÁREA</th> <th>+ ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisiología</td> <td>Fisiología Humana</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Genética y Microbiología</td> <td>Microbiología Clínica</td> <td>1,64</td> </tr> <tr> <td>Farmacología*</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Farmacología</td> <td>Farmacia y Tecnología Farmacéutica**</td> <td>5,64</td> </tr> <tr> <td>Sanidad Animal</td> <td>Sanidad Animal</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ciencias socio-sanitarias</td> <td>Medicina Legal y Forense</td> <td>0,9</td> </tr> </tbody> </table> <p>* En el caso del incremento de carga docente del Área de Farmacología, se debe mayoritariamente (5 ECTS) al cambio de la actividad Prácticas de Laboratorio por Prácticas Clínicas en la asignatura “Farmacia Clínica”. Para impartir esta docencia ya existe contratado un Asociado Clínico 3+3 en el Hospital Virgen de la Arrixaca, que podría a asumir dicho aumento.</p> <p>** La sobrecarga del Área Farmacia y Tecnología Farmacéutica se debe al paso en la asignatura de “Atención Farmacéutica”, de los créditos de Prácticas de Laboratorio (1,88 ECTS en 2 grupos) a Prácticas Clínicas (1,88 ECTS en 5 grupos).</p>	DEPARTAMENTO	ÁREA	+ ECTS	Fisiología	Fisiología Humana	0,52	Genética y Microbiología	Microbiología Clínica	1,64	Farmacología*	6	Farmacología	Farmacia y Tecnología Farmacéutica**	5,64	Sanidad Animal	Sanidad Animal	0	Ciencias socio-sanitarias	Medicina Legal y Forense	0,9
DEPARTAMENTO	ÁREA	+ ECTS																			
Fisiología	Fisiología Humana	0,52																			
Genética y Microbiología	Microbiología Clínica	1,64																			
	Farmacología*	6																			
Farmacología	Farmacia y Tecnología Farmacéutica**	5,64																			
Sanidad Animal	Sanidad Animal	0																			
Ciencias socio-sanitarias	Medicina Legal y Forense	0,9																			
Criterio 6.2- Otros recursos humanos (Información contenida en archivo PDF)																					
6.2. Otros recursos humanos																					
6.2.1. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal																					
Criterio 7.1 Recursos materiales y servicios (Información contenida en archivo PDF)																					

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles	
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	
Criterio 8. Resultados previstos	
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones Información contenida en archivo PDF	
8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	
Criterio 9. Sistema de garantía de calidad	
9.1 Sistema de Garantía de Calidad	
Criterio 10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación del título Información contenida en archivo PDF	La totalidad de las modificaciones se implantarían en el curso académico 22-23
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	
Criterio 11. Responsable, Solicitante del título y Representante Legal	



PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 21 DEL GRADO DE FARMACIA

Aprobado en Reunión Subcomisión Modificación Plan Estudios 03-02-22

Aprobado en Reunión Comisión Académica 03-02-22

CAMBIOS GENERALES EN LA MEMORIA

- **En 5.2 Actividades Formativas: Introducir AF7.- Prácticas Clínicas**
Este tipo de acción formativa se incluirá en la desagregación de las asignaturas de “Microbiología II”, “Farmacia Clínica”, “Atención Farmacéutica”, “Legislación y Deontología” y “Farmacología I”.

- **En 5.3 Metodologías Docentes: Introducir M5.- Prácticas Clínicas**
Este tipo de acción formativa se incluirá en la desagregación de las asignaturas de “Microbiología II”, “Farmacia Clínica”, “Atención Farmacéutica”, “Legislación y Deontología” y “Farmacología I”.

- **En 5.4 Sistemas de Evaluación:**
Introducir “Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECOE)”
Incluir en la asignatura Prácticas Tuteladas
Suprimir “Grado de Cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas Tuteladas”
Suprimir en la asignatura Prácticas Tuteladas

- **Cambio de cuatrimestre de 2 asignaturas optativas**
Parasitología y Microbiología Sanitaria Medioambiental (3 ECTS) pasa de Q8 a Q7
Nutrición Comunitaria y Dietética (6 ECTS) pasa de Q7 a Q8

CAMBIOS EN FICHAS DE ASIGNATURAS

Cambios puntuales que afectan a la desagregación de las ACCIONES FORMATIVAS y EVALUACIÓN, en las fichas de

- Fisiología
- Parasitología
- Química orgánica
- Microbiología I
- Microbiología II
- Farmacología I

- Farmacología II
- Farmacia clínica
- Legislación y Deontología
- Atención Farmacéutica
- Prácticas Tuteladas
- Parasitología y Microbiología sanitaria medioambiental
- Nutrición comunitaria y dietética
- Drogodependencias



ACTA DEL DÍA 19/01/22

La Comisión del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud, compuesta por los siguientes asistentes

- Víctor Soria Aledo (como Coordinador)
- M^a Pilar Escolar Reina
- Julio J. López-Picazo Ferrer
- Ana Myriam Seva Llor (conexión virtual)
- Mariana Lozano Garrido

Acuerda:

La extinción del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud tal y como se recoge en la Memoria presentada a ANECA para la implantación del Máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente, con la consiguiente actualización de las fechas previstas:

"Paralelamente a la implantación del título, en el curso académico 2022-2023 está previsto iniciar la extinción del actual Máster Oficial de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud. No obstante, y dado que el actual máster tiene una duración de 2 años (120 créditos) dicha extinción solamente afectará inicialmente al primer año académico, de modo que se pueda completar la formación a los alumnos que se matricularon en el curso 2021-2022. La extinción de las asignaturas del segundo año se producirá en el año 2023-24. A partir de ese momento, restará un periodo de dos años para atender a necesidades de evaluación".

La extinción, por lo tanto, queda así detallada:

- **2022/23** - No se admiten estudiantes de nuevo ingreso y no tendría docencia del primer curso.
- **2022/23** - El segundo curso continúa con la docencia
- **2023/24** - 2º año sin docencia de primer curso y 1º año sin docencia de segundo curso.
- **2024/25** - 2º año sin docencia de segundo curso; extinción total ese curso.

Para que conste en donde proceda,

Firmo la presente

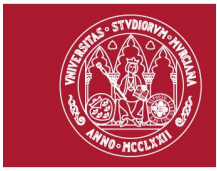
Fdo.: Victoriano Soria Aledo

Coordinador del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud

31 de enero de 2022

1





ACTA DEL DÍA 19/01/22

La Comisión del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud, compuesta por los siguientes asistentes

- Víctor Soria Aledo (como Coordinador)
- M^a Pilar Escolar Reina
- Julio J. López-Picazo Ferrer
- Ana Myriam Seva Llor (conexión virtual)
- Mariana Lozano Garrido

Acuerda:

La implantación del nuevo Máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente para el curso 2022-2023, una vez se le concedan las autorizaciones pendientes por parte de la Universidad de Murcia y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para que conste en donde proceda,

Firmo la presente

Fdo.: Victoriano Soria Aledo

Coordinador del Máster de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud

31 de enero de 2022



Acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el lunes 31 de enero de 2022

A las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne con carácter ordinario la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia, mediante sistema mixto (presencial/videoconferencia), con el siguiente

Orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior (10-12-21).
- 2- Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.
- 3- Información sobre el nuevo aulario de CCSS.
- 4- Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad.
- 5- Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial para el curso 2021-2022.
- 6- Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Fisioterapia Neurológica del Niño y del Adulto.
- 7- Propuesta y aprobación, si procede, del II Congreso Internacional de Investigación Biosanitaria para Jóvenes Investigadores, promovido por la Facultad de Medicina.
- 8- Aprobación, si procede, de la actualización del Manual del SAIC.
- 9- Asuntos de trámite.
- 10- Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior (10-12-21).

Se aprueba el acta de la Junta de Centro del 10-12-21.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.

La Sra. Decana informa sobre los siguientes asuntos:

- Ayer apareció un artículo publicado en la prensa con relación al Plan de Estudios del Grado en Medicina en el que está trabajando la Subcomisión para la Modificación del Plan de Estudios de Medicina desde el pasado mes de noviembre. Como ya saben los miembros de esta Facultad, se propuso esta Subcomisión tras una reunión con los directores y representantes de todos los departamentos con docencia en el Grado en Medicina. En dicha reunión se acordó por unanimidad la composición de dicha Subcomisión, en la que están representadas todas las áreas de conocimiento, a través de sus directores o representantes de departamento. La propuesta de composición de esta Subcomisión se trajo a esta Junta de Facultad y se aprobó también por unanimidad. El profesorado con docencia en el Grado en Medicina, a través de sus representantes de

departamento, así como los estudiantes, están en estos momentos enviando propuestas y sugerencias y están colaborando con la Subcomisión a todos los niveles.

La información acerca de los asuntos que se están tratando en la Subcomisión es pública y todas las actas están colgadas en la web.

Cualquier profesor o estudiante del Grado en Medicina puede dirigirse a esta Subcomisión y todos los profesores tienen representación en ella a través de sus departamentos.

En el seno de la Subcomisión no hemos recibido ningún escrito relacionado con quejas al trabajo de esta, como el publicado en la prensa, ni ningún documento o queja parecida.

En el Decanato de la Facultad tampoco hemos recibido ningún escrito ni queja relacionada con dicha Subcomisión, ni con el Modifica del Grado en Medicina.

No entendemos qué finalidad tiene este escrito ni por qué algunos profesores no usan los canales normales de comunicación para expresar cualquier tipo de opinión en vez de dirigirse a la prensa.

En estos momentos, la Subcomisión está trabajando con un buen clima y no hay ningún debate interno como el que indica la noticia publicada en la prensa.

Desde esta Junta de Facultad escuchamos y ayudamos a todos los miembros del Centro, estudiantes, PAS y PDI. Trabajamos seriamente poniendo todo nuestro esfuerzo por mejorar nuestra Facultad cada día, eso es lo que hacemos y seguiremos haciendo, a pesar de este tipo sucesos.

Desde Decanato no vamos a dar ningún tipo de contestación a esta noticia.

Se abre un turno de preguntas por si algún miembro de la Junta quiere hacer algún comentario:

El profesor Francisco Sánchez Bueno, Director del Departamento de Cirugía, comenta que, hasta ahora, la Subcomisión se ha limitado a recoger todas las propuestas de los miembros de la comunidad universitaria del área de Medicina. Hace hincapié en que el proceso se está llevando a cabo de manera transparente.

- En relación a los datos COVID, la Sra. Decana comenta lo siguiente:

Desde septiembre de 2020 hasta hoy se han contabilizado 750 casos positivos entre el personal y 6.500 entre estudiantes. No se han producido brotes en los centros, siendo todos contagios de tipo social.

Desde diciembre de 2021 se ha producido más de 300 casos en el personal y más de 3000 en estudiantes, por lo que es en esta 6ª ola cuando más han aumentado los contagios. En la actualidad, los contagios están cayendo en picado en la UMU, al igual que en el resto de la sociedad.



- Ha salido en la prensa un escrito de la Conferencia de Decanos de Medicina reivindicando un aumento de Profesores Vinculados para el Grado en Medicina.

- Se felicita al profesor D. Ignacio Martínez González-Moro porque ha sido distinguido con la Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

- La Sra. Decana asistió al Acto de Santo Tomás de Aquino, donde se entregaron los Premios de Doctorado y los Premios Extraordinarios de Fin de Grado de los títulos de nuestro Centro. Da la enhorabuena a todos los nuevos doctores y a todos los egresados que han obtenido premio, indicando que es un orgullo para la Facultad tener este tipo de alumnado.

El Sr. Vicedecano de Odontología informa sobre los siguientes asuntos:

- Durante este curso se ha implantado el Plan 02 del Grado en Odontología en 1^{er}, 2^o y 3^{er} curso. Se han ajustado horarios y espacios y se está desarrollando con normalidad. El 2^o curso se está impartiendo en el nuevo Aulario de CCSS.

- Las prácticas clínicas en la Clínica Odontológica se están realizando con total normalidad. Felicita a los alumnos y al profesorado.

La Sra. Vicedecana de Farmacia informa sobre los siguientes asuntos:

- En Farmacia también se ha implantado el nuevo Plan de Estudios, pero en los 5 cursos a la vez. Todo se ha desarrollado sin incidencias. Quiere agradecer el esfuerzo que han hecho todos los coordinadores. Se han generado algunas actas extraordinarias para alumnos repetidores que acababan este año.

- Se han detectado pequeños errores en las fichas de algunas asignaturas, por lo que el Coordinador de Estudios recomendó hacer un nuevo Modifica para corregirlos. Ya se ha celebrado una reunión de la Comisión del Plan de Estudios y está todo acordado, faltando solo dos asignaturas del Departamento de Farmacología que habían encontrado problemas a la hora de la distribución de los contenidos. En una próxima Junta Extraordinaria se llevará para su aprobación este Modifica.

- Hace unos días asistió la coordinadora de la asignatura Atención Farmacéutica a una reunión convocada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Madrid sobre la implantación de la ECOE en los estudios de Farmacia.

A continuación, la profesora Gracia Adánez, Coordinadora de Simulación y Habilidades Clínicas del Centro, hace una pequeña presentación para explicar lo que se está haciendo en la Facultad en este campo.

La Sra. Vicedecana de Fisioterapia informa sobre los siguientes asuntos:

- El segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 supuso un gran esfuerzo organizativo de horarios para reducir al máximo los desplazamientos de los estudiantes al Campus.

- Las prácticas han funcionado muy bien con las medidas de prevención implantadas.



- La pandemia ha supuesto la pérdida de muchos centros colaboradores de Prácticas Tuteladas. En la actualidad, esta pérdida ha sido repuesta gracias al esfuerzo de todo el equipo de Prácticas Tuteladas y a los nuevos tutores.

- Durante el curso actual han tenido lugar: jornadas de posgrado para alumnos de 4º curso, jornadas de formación sobre TFG, propuestas de formación para los profesores colaboradores honorarios, y diversas acciones de mejora y reuniones con el Departamento de Fisioterapia para optimizar el uso de las salas de prácticas, entre otras actividades.

- Se está potenciando la simulación clínica.

-En el mes de diciembre se celebró el acto de graduación de los alumnos de la promoción 2016-2020, que había quedado pendiente debido a la pandemia.

La Sra. Vicedecana de Investigación e Innovación informa sobre los siguientes asuntos:

- Como Responsable Covid del Centro, explica los cambios que ha habido en la página web en el espacio reservado para Covid y los casos activos y cerrados actuales.

- Desde noviembre de 2020 forma parte del Comité Científico Interno del IMIB, representando a la Facultad, con voz y voto.

- En el mes de junio de 2021 se celebró el I Congreso Internacional de Investigación Biosanitaria para Jóvenes Investigadores.

- En octubre de 2021 participó en el RIS3 Región de Murcia.

- El 16 de noviembre de 2021 se celebraron las VI Jornadas del IMIB, en el que formó parte del Comité Organizador.

- Se ha modificado el reglamento del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC).

- El día 2 de febrero se va a celebrar un webinar presentado por JOVE titulado Enseñanza e Investigación: Ventajas y Modalidades del Uso de Vídeos Científicos Multidisciplinares.

- Está prevista la realización de la II edición del Congreso Internacional de Investigación Biosanitaria para Jóvenes Investigadores.

La Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales informa sobre los siguientes asuntos:

- Los actos de adjudicación de Erasmus son esta semana. Cada año estamos teniendo más solicitudes.

- Se ha puesto en marcha el Plan de Mejoras, dividido en cuatro apartados: alumnos que salen, alumnos que vienen, información y Erasmus Prácticas.

- El 21 de noviembre se realizaron unas sesiones informativas sobre movilidad.

- Se ha incluido nueva información en la web.



- Se ha realizado un curso de PRAXIS para tutores.

La profesora Isabel Hernández interviene para comentar que los alumnos Erasmus suelen tener problemas con la asignatura de Fisiología II del Grado en Medicina por su complejidad. El Sr. Vicedecano contesta que sería recomendable aconsejar a los alumnos sobre las asignaturas antes de matricularse.

Punto 3. Información sobre el nuevo aulario de CCSS.

Esta mañana se ha celebrado una reunión en la Sala de Juntas de la Facultad, organizada por el Coordinador de Campus, a la que han asistido los directores de departamento. En ella se ha tratado el tema del traslado al nuevo Aulario de Ciencias de la Salud, con tres puntos en el orden del día:

- Aparcamiento: Se ha habilitado ya.
- Despachos: Se va a iniciar el traslado ya.
- Laboratorios: También se va a iniciar el traslado. Se van a concertar citas con los departamentos para enseñar los laboratorios y hacer la entrega de llaves.

Punto 4. Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad.

Interviene en primer lugar la Sra. Decana para informar que hoy ha solicitado la UMU nuestra acreditación de AUDIT, es decir, entramos en proceso de auditoría.

A continuación, la Sra. Vicedecana de Calidad informa sobre los siguientes asuntos:

- El sistema AUDIT acredita nuestro sistema de calidad interno. Desde que se solicita este sistema, el proceso de auditoría empieza.
- Se ha revisado el Manual del SAIC, que estaba vigente desde el 2018, y se han actualizado todos los grados y másteres de la Facultad. Se ha incluido la información del traslado, de los cambios de plan de estudios de Odontología y Farmacia. También se han renovado e incluido todas las comisiones de la Facultad.
- La acreditación institucional puede ayudar al Grado en Medicina a obtener el sello de calidad, lo que dotaría a la Facultad de un mayor prestigio.

Punto 5. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial para el curso 2021-2022.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes comenta que el PAT ha cambiado muy poco, solamente se han eliminado acciones muy concretas que no es probable que se repitan.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Fisioterapia Neurológica del Niño y del Adulto.



El Coordinador del Máster, Mariano Martínez, informa que se han incluido las rúbricas en esta normativa y por eso se ha demorado un poco su elaboración. Incluye la normativa de la UMU.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Propuesta y aprobación, si procede, del II Congreso Internacional de Investigación Biosanitaria para Jóvenes Investigadores, promovido por la Facultad de Medicina.

La Sra. Vicedecana de Investigación informa que el Congreso se va a realizar en 1 solo día y que se va a abrir a cualquier estudiante de grado y a cualquier egresado de máster o doctorado que realice investigación biosanitaria.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual del SAIC.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 9. Asuntos de trámite.

Se ratifican los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente del Centro.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 h del día señalado.

Pilar Almela Rojo

Secretaria de Facultad

Asistentes

Grupo A:

Almela Rojo, Pilar

Arense Gonzalo, Julián Jesús

Bravo González, Luis Alberto

Camacho Alonso, Fabio

Del Baño Aledo, María Elena

Firmante: MARIA DEL PILAR ALMELA ROJO. Fecha-hora: 10/02/2022 17:09:19. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY OULP/PI/ACCV,CN=ACCYCA-120



Escolar Reina, María Pilar
Ferrer Cazorla, Concepción
García-Borrón Martínez, José Carlos
Gimeno Arias, Lourdes
Gómez-García, Francisco José
Hernández García, Isabel
Iniesta Martínez, Antonio Ángel
Jiménez-Cervantes Frigols, Celia
López Jornet, María Pía
Madrid Cuevas, Juan Francisco
Martínez Beneyto, Yolanda
Martínez González, Mariano
Martínez-Esparza Alvargonzález, M^a Concepción
Mendiola Olivares, Jaime
Montilla Herrador, Joaquina
Navarro Ros, Eusebio
Nieto Díaz, Aníbal
Ortiz Sánchez, Juana María
Pastor García, Luis Miguel
Pérez Fernández, Virginia
Popovic, Natalija
Robles Moreno, Carmen
Rubio Pedraza, Gonzalo
Sáez Gómez, José Miguel
Salmerón Martínez, Diego



Sánchez Bueno, Francisco

Seco Rovira, Vicente

Valerdi Pérez, Ramón Pedro

Vicente Hernández, Ascensión

Grupo B:

Adánez Martínez, María de Gracia

Aguinaga Ontoso, Enrique

García Salom, Miguel

Martínez Carrasco, Ángel

Grupo C:

Pérez Avilés, Elena

Campillo Andrada, Borja

Ponti Aguirre, Sonsoles

Parra Sánchez, Lidia

Díaz Pérez, Patricia

Grupo D:

Espín Amor, Rosa

González-Ulloa, María del Carmen

Mirete Tomás, Juan José

Excusan su asistencia:

Herrero Ezquerro, María Trinidad

Moreno Cascales, María Matilde

Pérez Cárceles, María Dolores

